LA DIRECCION NACIONAL DE RELACIONAMIENTO GOBIERNO LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

NIT 860.517.302-1

HACE CONSTAR

Que DUVAN FELIPE ARISMENDI VALERO identificado con la cédula de ciudadanía 1.007.407.398 se desempeñó como Analista en la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos en virtud del contrato 204 celebrado entre la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Fundación Universitaria del Área Andina, desde el 17 de agosto de 2022 hasta el 29 de noviembre de 2022 bajo la modalidad contractual de prestación de servicios profesionales desempeñando las siguientes actividades:

1. Adelantar la revisión, análisis y supervisión de las carpetas asignadas por la coordinación del proyecto en lo referente a la verificación de los requisitos mínimos.
2. Cumplir estrictamente con las metas tanto de análisis como de supervisión asignadas, por la coordinación de la etapa de verificación de requisitos mínimos.
3. Adelantar y realizar los informes técnicos requeridos frente al análisis y supervisión de carpetas de verificación de requisitos mínimos.
4. Efectuar las correcciones y/o modificaciones que le son sugeridas por el supervisor, auditor y coordinador del proceso.
5. Asistir a las capacitaciones que sean requeridas referentes a la verificación de requisitos mínimos.
6. Seguir las instrucciones tanto de los auditores como de los coordinadores del proyecto frente a la etapa de verificación de requisitos mínimos.
7. Proyectar las respuestas a reclamaciones, peticiones y acciones de tutela de las diferentes pruebas aplicadas dentro de la convocatoria en las cuales participe.
8. Apoyar la etapa de pruebas escritas, en el proceso de validación de las mismas.
9. Apoyar el proceso de construcción, validación, lectura y ensamble de pruebas escritas a aplicar.
10. Atender las instrucciones y sugerencias de los supervisores auditores y del personal de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
11. Guardar la confidencialidad necesaria y requerida para este tipo de labores.

12. Las demás actividades que sean requeridas por la coordinación del proyecto.

Se expide en Bogotá D.C a los 30 días del mes de noviembre del

2022

Cordialmente,

JUAN CARLOS SARMIENTO NUÑEZ
DIRECTOR NACIONAL DE RELACIONAMIENTO Y GOBIERNO